



COMITÉ EJECUTIVO
55° CONGRESO ARGENTINO
DE ORTOPEDIA
Y TRAUMATOLOGÍA
Año 2018

Presidente

Dr. Alberto Macklin Vadell

Secretario

Dr. José M. Varaona

Secretario de Actas

Dr. Jorge E. Filisetti

Tesorero

Dr. Alberto Cid Casteulani

Director de Publicaciones

Dr. César Pesciallo

Vocales Titulares

Dr. German Viale

Dr. Aníbal J. Sarotto

Dr. Rafael E. Amadei Enghelmayer

Dr. Favio Peirano

Director Científico

Dr. Hernán del Sel

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

TEMAS LIBRES

RECORDAMOS LA NECESIDAD DE RESPETAR EL ANONIMATO Y LA NO MENCIÓN INSTITUCIONAL PARA EVITAR SUBJETIVIDADES EN LA ETAPA EVALUATORIA.

La fecha límite de presentación de los trabajos será el **domingo 20 de mayo**.

Los trabajos deberán ser presentados a texto completo (documento Word), incluyendo un Resumen.

Se podrán presentar trabajos para las siguientes subespecialidades:

- Artroscopía y Deporte
- Cadera y Rodilla
- Ciencias Básicas
- Columna
- Hombro y Codo
- Mano y Muñeca
- Ortopedia Infantil

- Pierna, Tobillo y Pie

- Trauma

- Tumores

El formato reglamentario será el siguiente:

- * fuente: Arial
- * tamaño de la fuente: 11
- * interlineado: 1,15

La extensión del texto deberá ser:

- * **Texto completo: hasta 2500 palabras**
- * **Resumen: hasta 600 palabras**

- * **Las Citas Bibliográficas no serán consideradas para el conteo de las palabras.**

El Resumen y el Texto completo deberán ser estructurados según las siguientes secciones:

- * introducción
- * material y métodos
- * resultados
- * discusión
- * conclusión
- * bibliografía (para el texto completo). La bibliografía deberá ser presentada según Normas de Vancouver. Ver: <http://www.icmje.org/>

Los autores deberán calificar el nivel de evidencia del trabajo presentado según los criterios del *Oxford Centre for Evidence-Based Medicine (CEBM) Levels of Evidence (March 2009)* www.cebm.net

- * El / los trabajos premiados serán seleccionados entre los trabajos con mayor calificación y nivel de evidencia superior.
- * Los trabajos que accedan a los mayores puntajes podrán ser seleccionados para presentaciones "a podio".
- * Los trabajos que califiquen insuficiente y/o no se ajusten a Reglamento no serán incluidos en el Programa del Congreso.